



Visto el expediente tramitado para la contratación del servicio de limpieza, poda y retirada de hojas, y demás elementos de broza, así como tala de árboles en las zonas arqueológicas del Parque Cementerio San Cayetano (Zona jardín entre capilla y aparcamientos, y zona bajo edificio comercial de cafetería y locales), cuyo anuncio se publicó en el perfil del contratante y en la plataforma de contratación del sector público, en fecha 28/05/2021, la Consejera-Delegada de la Sociedad Municipal, órgano de contratación de la misma, resuelve:

Primero.- Prestar conformidad a la documentación presentada por las empresas siguientes:

JOSÉ JAVIER LASERNA GÓMEZ, a través de la web de la Sociedad Municipal.
RETAZO INVERSIONES Y SERVICIOS S.L., a través de la web de la Sociedad Municipal.

Desestimar la oferta presentada por la empresa JORGE LÓPEZ AZOFRA, al incluir un precio superior al tipo de licitación ofertado.

Segundo.- Adjudicar a la empresa RETAZO INVERSIONES Y SERVICIOS S.L., la prestación del servicio de limpieza, poda y retirada de hojas, y demás elementos de broza, así como tala de árboles en las zonas arqueológicas del Parque Cementerio San Cayetano (Zona jardín entre capilla y aparcamientos, y zona bajo edificio comercial de cafetería y locales), todo ello según las indicaciones recogidas en el *Informe para la eliminación de la vegetación en el yacimiento de cortijo de acevedo*, documento publicado como Memoria Técnica, por el siguiente precio: 8.431,52 € (Ocho mil cuatrocientos treinta y un euros, con cincuenta y dos céntimos) más 1.770,62 € (Mil Mil setecientos setenta euros con sesenta y dos céntimos) correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de 10.202,14 € (Diez mil doscientos dos euros con catorce céntimos) y de conformidad con las condiciones detalladas en el anuncio.

Tercero.- Publicar la presente resolución de adjudicación del contrato en el perfil del contratante de PARCESAM y en la plataforma de contratación del sector público.

En Fuengirola, a 17 de junio de 2021.

Fdo. Dolores Buzón Cornejo
Consejera-Delegada

Fdo.: Jesús A. Portillo Rivera
Gerente